



Plan Digital de Centro

[IES Bernardo de Balbuena]

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	20
3. OBJETIVOS.....	22
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	25
5. EVALUACIÓN.....	31



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES Bernardo de Balbuena**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.

- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



El centro participa en programas específicos de digitalización como Carmenta y Steam. En el caso de Carmenta, su implantación no está generalizada a todos los cursos de un mismo nivel, por deseo expreso de las familias. Mientras que en Steam contamos con pocos profesores en dicho programa.

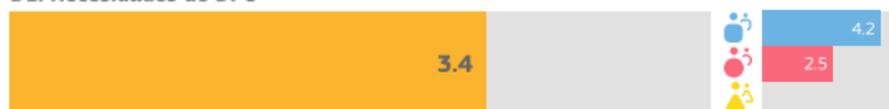
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

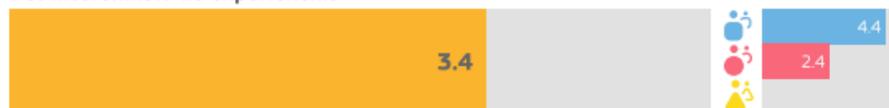
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



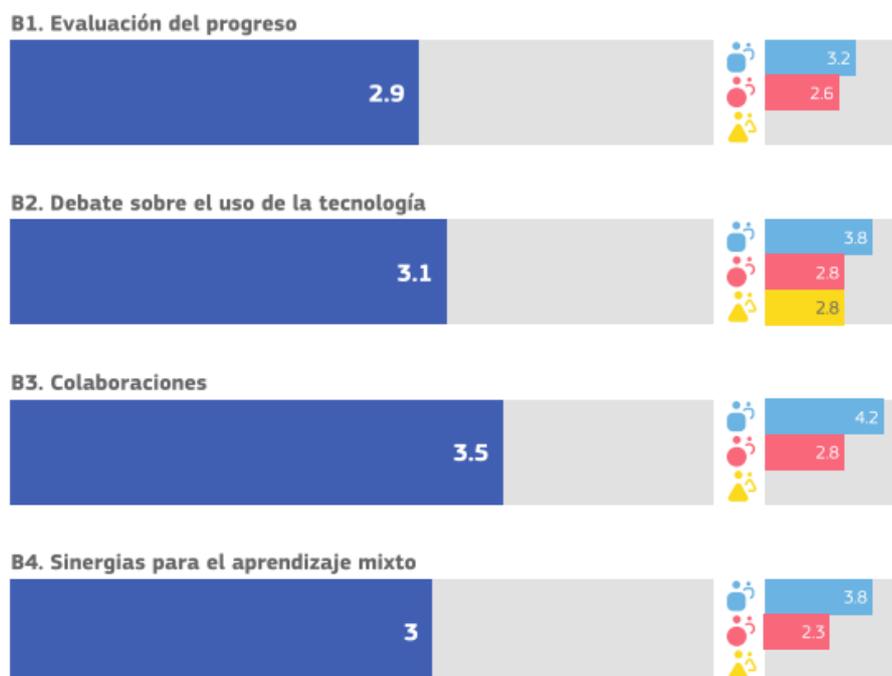
La información sobre cursos de formación organizados por el CRFP, se les hace llegar a los departamentos a través de su correo departamental. Desde la coordinación de formación, se han realizado un seminario de formación sobre herramientas colaborativas (Office 365) y varios grupos de trabajo encaminados a mejorar la práctica docente.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Los profesores de nuestro centro, comparten conocimientos de tecnologías digitales en los cursos de formación y concursos de robótica en los que han participado.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



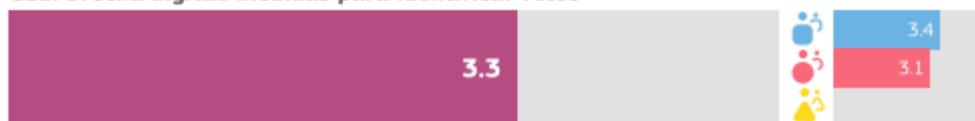
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



El centro, cuenta con una red WiFi recientemente mejorada, con los ordenadores portátiles enviados al centro, un aula Althia con CPU's renovadas, ordenadores netbook antiguos correspondientes a Escuelas Conectadas 1.0 y 2.0, así como, 7 SmartBoards y en la mayoría de aulas hay un proyector para conectarlo al ordenador del profesor. Los alumnos pueden usar sus teléfonos móviles para hacer algunas actividades en diferentes materias.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

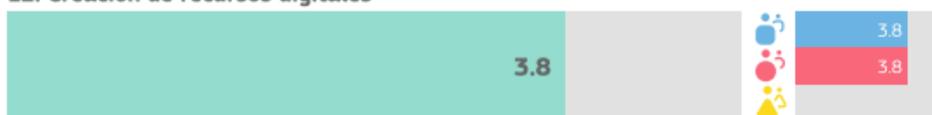
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



El profesorado busca recursos educativos en internet, los valora, los aplica y los evalúa. Así mismo, elabora repositorios de documentos en dispositivos portátiles y en la nube, para dar acceso al alumnado a dichos recursos. En ocasiones, utiliza las redes sociales para mantener contacto con los alumnos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

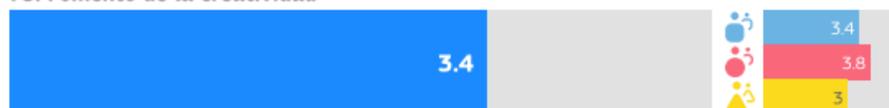
F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

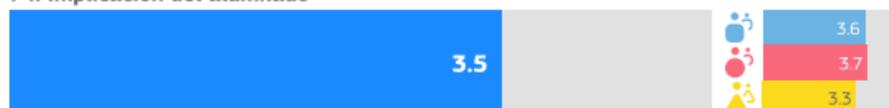
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



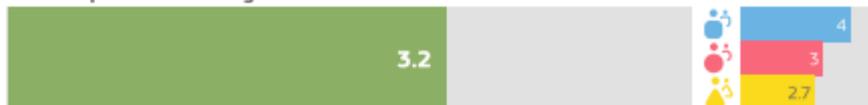
En general el profesorado utiliza las tecnologías digitales para mejorar su metodología de enseñanza. También suele emplear aplicaciones para que el alumnado pueda desarrollar su

creatividad. Los trabajos colaborativos con tecnologías digitales no están muy extendidos, debido a que es difícil evaluar el grado de participación de cada alumno.

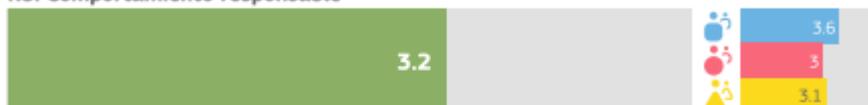
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

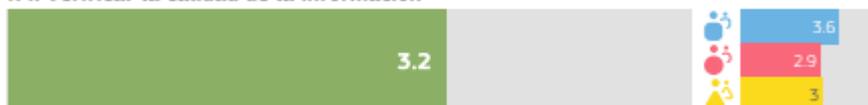
H1. Comportamiento seguro



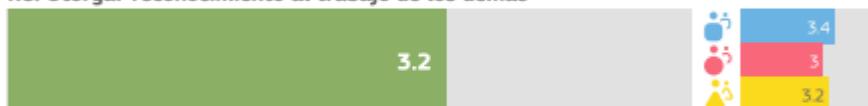
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



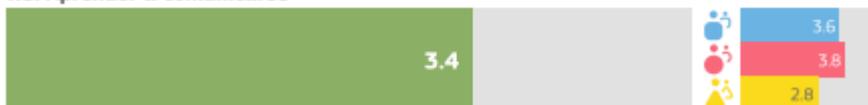
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



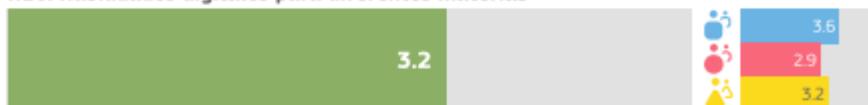
H7. Creación de contenidos digitales



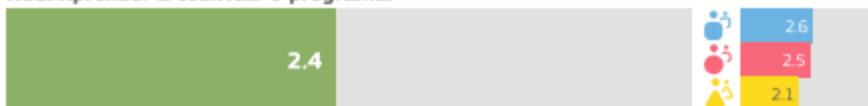
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos

El hecho, de que la red WiFi esté filtrada por Departamento de Educación, hace que el uso de internet en el centro sea bastante seguro, ya que los alumnos no pueden acceder a páginas de contenido inapropiado. La competencia digital se desarrolla desde todas las materias porque todo el profesorado ha tenido que impartir clases online.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

En algunas áreas, se evalúan las habilidades de los alumnos con las nuevas tecnologías, como es el caso de las asignaturas de TIC de 4º ESO, TIC 1 y TIC 2 en Bachillerato. En general, los alumnos no suelen realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros y cuando lo hacen suelen ser más inflexibles que el propio profesorado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

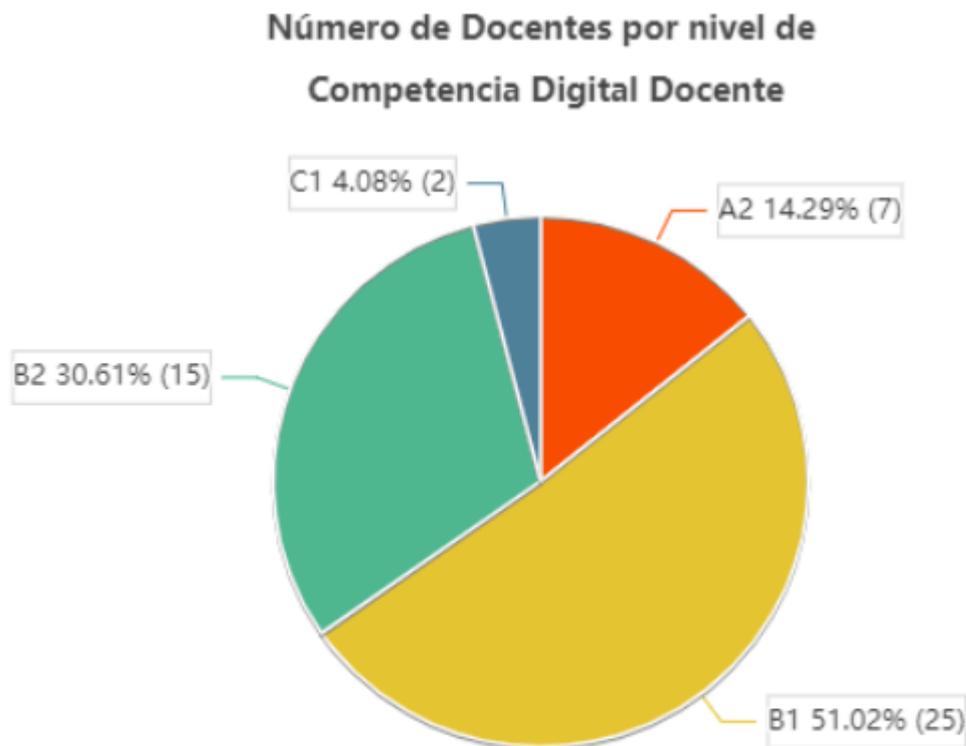


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

La mayor parte de nuestro profesorado, está concienciado con la adquisición de la Competencia Digital Docente, y tiene un nivel competencial entre medio y alto, según los requisitos establecidos en la situación actual.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar 22/23, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los objetivos 1, 2, 3 y 8 anteriormente mencionados. En siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de la líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Solicitar al profesorado la creación de aulas virtuales.

25



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la creación del aula virtual.		
Profesorado	Crear aulas virtuales para atender al alumnado.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los recursos digitales disponibles en el centro y el aula virtual de EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 70% del profesorado tiene creada al menos un aula virtual.	
	Coord.	El 70 % del profesorado que ha solicitado ayuda está satisfecho.	
	Prof	El 70% del profesorado tiene creada al menos un aula virtual.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Registro del correo electrónico, en el que se le solicita al profesorado la creación de aulas virtuales. (ED) Comprobación en la plataforma EducamosCLM, del porcentaje de profesorado con al menos, un aula virtual creada. (ED) Cuestionario de satisfacción del profesorado. (Coord.)		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas*

versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de horarios de uso, de los recursos digitales disponibles en el centro.		
Coordinador de formación	Facilitar al ED, la información requerida sobre recursos digitales disponibles.		
Profesorado	Solicitar al ED el uso de los recursos digitales del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Reflejar en las programaciones de los departamentos, las necesidades de recursos digitales, en las materias de cada departamento (Jefes de Departamento).		
Recursos			
Los recursos digitales disponibles en el centro y una carpeta compartida en Teams.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 70% de los recursos digitales disponibles en el centro, tienen un horario de uso asignado.	
	Coord.	El 70% de los recursos digitales del centro, están operativos y disponibles para su uso.	
	Prof	El 70% del profesorado que utiliza los recursos digitales disponibles, los solicita previamente.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	El 70% de las programaciones de los departamentos, indican sus necesidades de recursos digitales.	
Instrumentos	Horarios de utilización las aulas de ordenadores, Althia 1 (ordenadores fijos), y de Tec 2 (ordenadores portátiles), y de los ordenadores portátiles de los cuartos TIC 1 y 2, por parte del profesorado con sus alumnos. (ED)		



	Listado de equipos digitales disponibles en el centro. (Coord.) Programaciones didácticas de los departamentos, en las que se debe indicar, la necesidad de recursos digitales del centro, para impartir las diferentes materias. (Jefes de Departamento)
--	--

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Usar la plataforma EducamosCLM para la comunicación interna en el centro y con las familias a través de mensajes.		
Coordinador de formación	Usar la plataforma EducamosCLM para la comunicación interna en el centro a través de mensajes.		
Profesorado	Usar la plataforma EducamosCLM para la comunicación interna en el centro y con las familias a través de mensajes.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los recursos digitales disponibles en el centro y la plataforma EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 70% de la información que se trasladada, a los profesores, alumnos y familias se realiza a través de la plataforma EducamosCLM mediante mensajes.	
	Coord.	El 70% de la información que se trasladada, a los profesores	



Instrumentos		sobre el plan de Digitalización de Centro, se realiza a través de la plataforma EducamosCLM mediante mensajes.
	Prof	El 70% de la información que se trasladada, al equipo directivo, al resto de los profesores, a sus alumnos y a las familias de estos, se realiza a través de la plataforma EducamosCLM mediante mensajes.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
	<p>Contabilizar en la herramienta de mensajería de la plataforma EducamosCLM, los mensajes enviados a profesores, alumnos y familias. E indicar si se ha trasladado información por otros medios (teléfono, anotaciones en papel, etc.) y la cantidad de dichas comunicaciones. (ED)</p> <p>Contabilizar en la herramienta de mensajería de la plataforma EducamosCLM, los mensajes enviados a profesores. E indicar si se ha trasladado información por otros medios (teléfono, anotaciones en papel, etc.) y la cantidad de dichas comunicaciones. (Coord)</p> <p>Contabilizar en la herramienta de mensajería de la plataforma EducamosCLM, los mensajes enviados a otros profesores, alumnos y familias. E indicar si se ha trasladado información por otros medios (teléfono, anotaciones en papel, etc.) y la cantidad de dichas comunicaciones. (Prof)</p>	

8) Uso responsable

- a. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
 - i. *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Incluir en las NCOF las normas generales de reserva, uso y mantenimiento



	de los medios digitales del centro.		
Coordinador de formación	Colaborar en la redacción de las normas generales de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.		
Profesorado	Cumplir las normas de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Aprobación por el Consejo Escolar de las normas generales de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.		
Recursos			
Los recursos digitales disponibles en el centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Redacta las normas de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales antes del último Consejo Escolar del curso.	
	Coord.	Las normas están redactadas antes del último Consejo Escolar del curso.	
	Prof	El 70% del profesorado cumple las normas generales establecidas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	El Consejo Escolar aprueba las normas generales propuestas antes del último Consejo Escolar del curso.	
Instrumentos	Comprobar que los equipos portátiles están conectados en sus armarios de recarga. (ED) Cuadrante de mantenimiento y reparación. (Coord) Cuadernos de registro de utilización de equipos, que hay en los cuartos TIC 1 y 2 (Prof). NCOF. Acta de la sesión del último Consejo Escolar.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial

31



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



SinObraDerivada 4.0 Internacional License.